

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD CDI SAS	Código	ESTR-PO-03
	PROCESO: ESTRATÉGICO	Versión	0
	POLÍTICA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO CON LOS PRINCIPIOS Y CRITERIOS FSC	Fecha	2022.05.24
		Página 1 de 4	

Tabla de contenido

	Página
1. OBJETIVO	2
2. ALCANCE	2
3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	2
4. DECLARACIÓN DE COMPROMISO	2
5. DIVULGACIÓN	3
6. CONTROL DE CAMBIOS	3
7. APROBACIÓN	4

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD CDI SAS	Código	ESTR-PO-03
	PROCESO: ESTRATÉGICO	Versión	0
	POLÍTICA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO CON LOS PRINCIPIOS Y CRITERIOS FSC	Fecha	2022.05.24
		Página 2 de 4	

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos de compromiso de adhesión a largo plazo a los Principios y Criterios del FSC.

2. ALCANCE

La presente política es aplicable a las Unidades de Manejo de Carbon Decisions International SAS (“CDI” o “Empresa”).

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Criterio¹: Medio para juzgar si un Principio (de Manejo Forestal responsable) se ha cumplido o no.

Organismos genéticamente modificados²: Organismo al que se le ha alterado el material genético, de una forma que no se produce de manera natural mediante el apareamiento y/o recombinación natural.

Principio³: Regla o elemento esencial; en este caso, de manejo forestal.

Unidad de manejo⁴: Una o varias áreas geográficas que se someten a certificación FSC, con límites claramente definidos, que se manejan de acuerdo con un conjunto de objetivos explícitos y a largo plazo que están expresados en un plan de manejo.

4. DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Carbon Decisions International SAS manifiesta su compromiso de cumplir a largo plazo con los Principios y Criterios del FSC y sus Políticas y Estándares relacionados y, por tanto:

1. Se compromete a no realizar actividades abiertamente contrarias a los Principios y Criterios de FSC, tal y como se definen en el documento (Estándar) FSC-STD-01-001 V5-2 ES:⁵

Principio 1: Cumplimiento de las Leyes.

Principio 2: Derechos de los Trabajadores y Condiciones de Empleo.

Principio 3: Derechos de los Pueblos Indígenas.

Principio 4: Relaciones con las Comunidades.

Principio 5: Beneficios del Bosque.

Principio 6: Valores e Impactos Ambientales.

Principio 7: Planificación del Manejo.

¹ FSC-STD-01-001 V5-2

² Basado en el documento FSC-POL-30-002, Interpretación del FSC sobre los OGM (Organismos Genéticamente Modificados)

³ FSC-STD-01-001 V5-2

⁴ FSC-STD-01-001 V5-2

⁵ <https://fsc.org/es/document-centre/documents/resource/392#:~:text=FSC%20es%20una%20organizaci%C3%B3n%20internacional,la%20certificaci%C3%B3n%20de%20terceros%20independiente>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD CDI SAS	Código	ESTR-PO-03
	PROCESO: ESTRATÉGICO	Versión	0
	POLÍTICA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO CON LOS PRINCIPIOS Y CRITERIOS FSC	Fecha	2022.05.24
		Página 3 de 4	

Principio 8: Monitoreo y Evaluación.

Principio 9: Altos Valores de Conservación.

Principio 10: Ejecución de las Actividades de Manejo.

2. No está directa o indirectamente involucrada en las siguientes actividades inadmisibles para el FSC:
 - Talas o comercio ilegales de madera u otros productos forestales.
 - Violación de los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas.
 - Destrucción de los altos valores de conservación en las operaciones silvícolas.
 - Conversión significativa de bosques a plantaciones o a usos no forestales.
 - Introducción de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas.
 - Violación de cualquiera de los Convenios Fundamentales de la OIT.
3. Se compromete a mejorar continuamente las condiciones de seguridad y salud en los trabajos forestales.
4. Garantiza que todas las actividades relacionadas con la certificación se realizan de acuerdo con los principios, criterios e indicadores del FSC y sus normas relacionadas.
5. Se compromete a establecer los procedimientos necesarios desde la perspectiva de la certificación FSC, de manera que proporcionen las instrucciones debidas para la correcta ejecución de actividades.
6. Asegura el cumplimiento de todos los requerimientos aplicables para el correcto uso del logotipo y de la marca registrada FSC (además de cualquier otro uso de logotipo y/o de marca registrada).
7. No utilizará organismos genéticamente modificados en sus operaciones forestales

5. DIVULGACIÓN

La divulgación de esta Política se realiza a los empleados al momento de la inducción o reinducción, se socializará con Proveedores de bienes y servicios de la Empresa y con los clientes y visitantes cuando estén en las instalaciones de la Empresa o hagan negocios con ella.

6. CONTROL DE CAMBIOS

VER CAMBIOS EN VERSIÓN ORIGINAL

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD CDI SAS	Código	ESTR-PO-03
	PROCESO: ESTRATÉGICO	Versión	0
	POLÍTICA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO CON LOS PRINCIPIOS Y CRITERIOS FSC	Fecha	2022.05.24
		Página 4 de 4	

7. APROBACIÓN

ORIGINAL FIRMADO